

ACTA DE LA 04 CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; -----
3. Premio Guanajuato Transparente del Bicentenario 2010; y
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. ----

En virtud de que la Diecinueveava Sesión Ordinaria del Séptimo año de ejercicio convocada para el día de hoy a las 12:00 horas y la misma concluyo a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, es la razón por la cual esta Sesión extraordinaria da inicio a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del propio día. ---

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Consejero General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. -----

2.- Puesto a consideración del los presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3.-En uso de la voz el Presidente del Consejo General refirió que en atención a lo previsto por la convocatoria para el Premio Guanajuato Transparente del Bicentenario 2010, aprobada por este Colegiado, en el sentido de que sea el Pleno el Jurado Calificador, para el otorgamiento del premio o premios así como reconocimiento o reconocimientos a los diversos sujetos obligados por la ley de la materia; en este acto se erigió en jurado calificador el Pleno de este Colegiado, y toda vez que ya se cuentan con los resultados proporcionados por la empresa INMERSA MARKETING GROUP, misma que fue contratada para realizar el estudio y medición de cada uno de los sujetos obligados, se procedió en consecuencia a deliberar respecto a premios y reconocimientos habiendo resultado como sujetos obligados premiados y con reconocimiento los siguientes: Poder Ejecutivo con 97.5; Poder Legislativo con 96.5; Instituto Electoral del Estado de Guanajuato 95.25; Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato con 95; Universidad de Guanajuato 94.5; municipio de León 94.25

y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) 94.0.-----



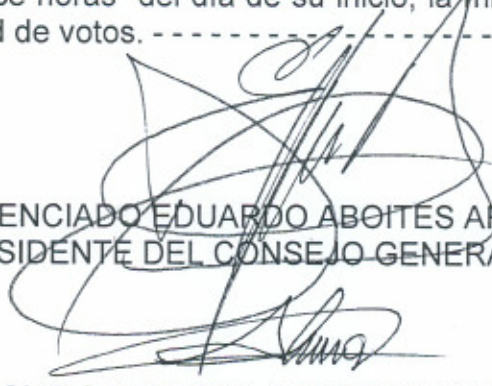
Por otra parte se determino otorgar reconocimiento a los sujetos obligados siguientes: municipio de Comonfort 91.75, con mención especial por haber incrementado su puntuación con relación al año anterior en 72.25; Tribunal de lo Contencioso y Administrativo 90.25; Irapuato 90.25-----

Instituto de Acceso a la Información Pública
Guanajuato
Consejo General

Además se determino otorgar reconocimiento a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados anteriormente señalados; dicho reconocimiento será personalizado a cada uno de los Titulares de la Unidad de Acceso a la Información. -----

El Pleno de este Cuerpo Colegiado determino que los premios que habrán de entregarse son: Procesador mínimo de 2 núcleos de 2.4 ghz, sistema operativo Windows 7 profesional, memoria ram, 2 gb, monitor 17" LCD, disco duro 160 gb, mouse óptico puertos usb, audio y video, tarjeta de red, un año de garantía office 2007 y teclado en español, siendo por tanto un total de siete equipos de computo. y -----

4.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos. -----


LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP.

LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.


MAESTRO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.


MAESTRO MOISÉS GAYTÁN ARREDONDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL
IACIP.